

8 de mayo de 2025

CIRCULAR: Anezka y Emalan (Dema) -CEBEK. Perfiles ciegos de candidatos/as.

Egun on,

Desde CEBEK colaboramos con los programas Emalan y Anezka del Departamento de Empleo de la Diputación Foral de Bizkaia a través de DEMA, que tienen como objetivo facilitar la incorporación y la reincorporación de determinados perfiles al mercado laboral. A través de diferentes agentes colaboradores, permite a las personas participantes acceder a la oportunidad de acercarse a empresas (tanto para simular entrevistas, como para llevar a cabo conexiones que puedan acabar en una oferta firme de trabajo), además de otra serie de actividades que tienen que ver con el mentoring, coaching, adquisición de nuevas habilidades, etc.

- **Anezka:** Las lanzaderas son equipos heterogéneos de 20 personas desempleadas, voluntarias, activas y solidarias que se organizan con el apoyo de una persona técnica especialista para impulsar la búsqueda de empleo tanto por cuenta ajena como propia.
- **Emalan:** Programa de la línea de empleo ANEZKA, que ofrece acompañamiento integral a la inserción laboral dirigido a mujeres desempleadas mayores de 45 años con experiencia en puestos cualificados y directivos, entendiendo por tales direcciones, jefaturas, coordinación de proyectos, mandos intermedios, y puestos técnicos, de cualquier especialidad, por este orden.

El día 16 de mayo tendrá lugar uno de los eventos clave de ambos programas (agenda adjunta). Comenzará a las 10:00 horas con la apertura de Teresa Laespada y está previsto entre las 11:20-14:00 el "Espacio para las entrevistas de las personas participantes de los programas Anezka y Emalan con las empresas".

En la excel adjunta tenéis los perfiles resumidos ciegos de las personas participantes en ambos programas (2 pestañas). Os pedimos, que si os encontráis en búsqueda activa de talento, echéis un vistazo, y que si tenéis interés en conocer a alguna de las personas participantes, nos lo hagáis saber tanto para invitaros al propio evento como para poneros, a través de Diputación, en contacto con dicha persona candidata.

Por favor, escribid a imuniategi@cebek.es para esta cuestión.

Un abrazo.



Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.

Conforme a la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento UE 679/2016, le informamos que sus datos son guardados y tratados en ficheros de los que es responsable CEBEK con domicilio en Gran vía 50-48011 Bilbao. Estos ficheros tienen como finalidad gestionar los datos para la realización de los servicios solicitados o que puedan resultar de su interés, así como difusión de nuestras actividades en diversos medios tales como correo electrónico, web, publicaciones y boletines.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y revocar el consentimiento prestado dirigiendo un escrito con copia de su DNI a la dirección de correo electrónico habilitada a tales efectos: lopd@cebek.es También podrá, en caso de no ver atendidos sus derechos, presentar su reclamación a la Agencia de Protección de Datos.

Norberaren Datuen Babesari eta Eskubide Digitalen Bermeari buruzko 3/2018 Legearen eta EBko 679/2016 Araudiaren arabera zure datuak CEBEKen ardurapeko fitxategietan, helbide honetan, Gran Vía 50 48011 Bilbao, tratatzen ditugula jakinarazi egiten dizugu. Fitxategi hauen helburua da behar besteko datuak kudeatu, eskatutako zerbitzuak edo zerbitzu interesgarriak garatzeko eta erakundeko jarduerak zenbait komunikazio-bide korporatibotan zabaltzeko eta argitaratzeko, web orria, argitalpenak, berripaperak eta antzekoak.

Zure datuak eskuratzeko, zuzentzeko, ezabatzeko, eramateko, tratamendua mugatzeko edo emandako baimena indargabetzeko eskubideak erabili ahal izango dituzu. Horretarako, idazkia eta NANaren kopia bidali ahal izango duzu lopd@cebek.es helbide elektronikora. Esan beharra dago, zure eskubideak behar bezala betetzen ez badira, Datuak Babesteko Agentzian iradokizuna aurkeztu dezakezula.

Atentamente,

ADJUNTOS: